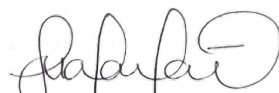


**FORMATO POSTULACIÓN PARA JUNTA DIRECTIVA  
FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE  
FEGOCCIDENTE - 2024**

NOMBRES	Juan Manuel
APELLIDOS	Marin Duque
C.C.	94539204
EMPRESA	Gases de Occidente S.A
CARGO	Director de Atención Legal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del estatuto social de FEGOCCIDENTE, en forma libre y voluntaria me postulo para el cargo de miembro de Junta Directiva y autorizo la verificación del cumplimiento de los requisitos del cargo.

Requisitos	VoBo. Comité de control social
Ser asociado hábil	Cumple
Tener por lo menos dos (2) años de antigüedad como asociado de FEGOCCIDENTE.	Cumple
No tener antecedentes de incumplimiento de sus obligaciones económicas para con FEGOCCIDENTE, ni en otro tipo de entidades que haya ocasionado registros de incumplimiento o morosidad en centrales de riesgo o información financiera.	Cumple
Acreditar que tiene formación y capacitación en asuntos administrativos, legales, solidarios que tengan relación con el ejercicio del cargo. Para tal fin será convocado por FEGOCCIDENTE a recibir dicha capacitación de manera interna o externa. Anexar hoja de vida.	Cumple
Gozar de excelentes relaciones interpersonales, lo mismo que de la confianza y credibilidad de los Asociados.	Cumple
No haber sido sancionado por FEGOCCIDENTE o la entidad gubernamental que ejerza el control, inspección y vigilancia, o haber hecho dejación de ningún cargo en FEGOCCIDENTE, sin justa causa	Cumple
No estar incurso en las incompatibilidades e inhabilidades legales y estatutarias.	Cumple
No estar reportado en listas vinculantes, de acuerdo con los sistemas de administración de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.	Cumple

FIRMA DEL ASPIRANTE	
---------------------	--

FECHA DE RADICADO	feb-24
-------------------	--------

El comité de control social hace constar que verifico el cumplimiento de los requisitos para postularse como miembro de junta directiva	 Presidente Comité de Control social	 Secretario Comité de Control Social
---	--	--